



## ACTA COMISIÓN DE TRABAJO 2 AGENDA 21 PINTO

**FECHA:** 3 octubre 2007

**HORA:** 19:20

**LUGAR:** Edificio Aserpinto calle Italia 14

**MOTIVO:** Agenda 21 Local Pinto

### **Asistentes:**

Tamara Rabaneda Gudiel (Delegada Comisión de trabajo 2)

Roberto Sierra Carballo (Delegado de la Comisión de trabajo 2)

Daniel Santacruz Moreno

Miguel Angel de Paco Parrado

Aránzazu Calleja Pezuela

Santos San José Gómez

Antonio Amestoy

Roberto Belmonte Saa (Observatorio CIMAS)

Reunidos en la fecha y lugar indicados, los asistentes reseñados, tratan las cuestiones y adoptan los acuerdos que se indican a continuación:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1-Priorización de cinco acciones para ejecutar en el año 2008**

Reunidos en la fecha y lugar indicados, a los asistentes reseñados se les hace entrega de un documento con todas las actividades incluidas en el Plan de Acción que pertenecen a las áreas de "naturaleza y biodiversidad, contaminación, residuos y zonas verdes".

Se inicia la reunión presentándose todos los asistentes. Se informa a los presentes que recientemente se ha iniciado la ejecución del Punto Limpio y que se va a realizar un concurso de fotografía de árboles abierto a



todos los vecinos.

A continuación se procede a la elección de las cinco acciones que consideran prioritarias. Cada uno de los asistentes elige 5 de forma individual, para exponerlas posteriormente argumentando los motivos de la elección.

Las acciones elegidas por consenso de los asistentes son:

- 1) **Mejora de la actual protección de la red de caminos y senderos de uso público en el medio natural mediante la disposición de medios económicos, materiales y humanos. (Acción 2.1.2)**
  
- 2) **Considerar la actividad agrícola tradicional como un elemento esencial para la conservación del ecosistema y, por tanto, evitar su desaparición. (Acción 2.1.10) Realizando campañas de formación e información a los agricultores y propietarios sobre la agricultura ecológica. (Acción 2.3.6.)  
Implicación del Ayuntamiento en la conservación y mejora de las zonas húmedas de carácter estacional ubicadas dentro del municipio (zonas de "Los Estragales" o "Estregales" y del "arroyo de los Prados"). (Acción 2.1.11) Recuperación de los humedales y zonas de ribera. (Acción 2.4.5)**
  
- 3) **Elaboración de un mapa de ruidos del municipio y difusión pública del mismo. (Acción 3.2.2.)**
  
- 4) **Elaboración de un censo de empresas según actividades, indicando clase de residuo producido y nivel de gestión ambiental que poseen y mantenimiento del mismo con una actualización simultánea según variaciones que se produzcan. (Acción 3.5.1.)  
Creación de una red de vigilancia que controle las emisiones y los vertidos incontrolados en los polígonos, dotándola de recursos humanos, materiales y tecnológicos y una formación adecuada (contemplado en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana). (Acción 3.5.2)  
Aumentar los recursos humanos para conocer y sancionar a las fábricas, empresas y particulares que generan malos olores. (Acción 3.1.7.)**
  
- 5) **Establecer unas condiciones concretas que obligatoriamente deberán de ser tenidas en cuenta en todas las realizaciones y remodelaciones de parques para que se utilicen técnicas y criterios ecológicos, y para que se consulte a especialistas y técnicos/as en zonas verdes. (Acción 5.3.10)**



Por último, se propone realizar la siguiente reunión de la Comisión de Trabajo el día 7 de noviembre en el edificio de Aserpinto (C/ Italia 14) a las siete de la tarde.

Se cierra la sesión a las 20:55 horas.